

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de marzo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97.1.1.1.904 de 16 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo de 1997.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de disminución del capital social y reforma del estatuto de la compañía CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A. otorgada el 30 de junio de 1999, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **1670** **30 JUN. 2000**
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Dr. Alejandro Ponce Martínez en su calidad de Presidente y Representante Legal, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **1670** **30 JUN. 2000** aprobó la disminución del capital social y reforma de estatutos de la compañía CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía CAPACITAR CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A., en la cantidad de S/1.835'540.000,00, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

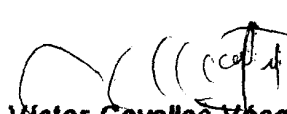
1670

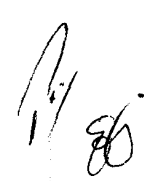
El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito y pagado de S/.2.164'460.000,00 está dividido en 216.446 acciones de S/.10.000,00 cada una.

Quito, 30 JUN.2000

  
Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

  
PB/lmg.  
EXT.1201  
EXP.85307

DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....